



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
“INTICARGA S.A.”**

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QJU 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, 07 de Julio del 2014

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **JOSE MARIANO NAVARRETE** con C.I. 1706766787; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor **ENRIQUEZ MEJIA JACKSON BOROSHILOW** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 0400784112, **UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga “INTICARGA S.A.”, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) José Mariano Navarrete
CEDENTE
C.I. 170676678-7

f) Z. Mejia
CESIONARIO
C.I. 0400784112

F) G. Ulcuango
CEDENTE (Conyuge)
C.I. 170868010-1